

INFORME DE GERENCIA
A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA ASISEGCOE CIA. LTDA.

Quito, 9 de Marzo del 2018

Señores

SOCIOS DE LA COMPAÑÍA

ASISEGCOE CIA. LTDA.

Presente.-

De mi consideración:

En calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía ASISEGCOE CIA. LTDA. y dando cumplimiento al Estatuto Social así como a la Ley de Compañías en su Art. 289, pongo en su consideración el siguiente informe relacionado con el ejercicio económico del año 2017.

1.- COMPORTAMIENTO DEL ENTORNO POLITICO ECONOMICO

1.1.- El entorno político se ha mostrado moderado por el cambio de mandato en el Gobierno, con cierta inestabilidad en el aspecto económico por las variaciones del precio del petróleo que no ha mostrado mucha recuperación en el mercado internacional hasta fines del año que se analiza, el Gobierno Central ha tenido que tomar y mantener medidas que han determinado cambios en la política económica del país, manteniendo las salvaguardias que afectaron las importaciones en varios productos hasta junio del 2017; según las cifras de la CEPAL para el año 2017 se terminaría con una inflación del 0.91% y una proyección de crecimiento PIB del 1.42%; pero según los datos del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) la inflación acumulada del año 2017 se situó en el -0.27% y una tasa de crecimiento del PIB del 1.5%, mientras que la tasa de desempleo a Diciembre del año 2017 cerró en el 4.6%. Según el INEC y en el 4.1% según los datos estadísticos del Banco Central del Ecuador.

2.- CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2017.

2.1.- Nuestra empresa durante el ejercicio económico 2017 muestra una pequeña disminución en sus ingresos por servicios en Comercio Exterior; mientras que los servicios de asesoramiento, seguridad e investigaciones, durante el período que se reporta no registran ingresos; las ventas del período que se analiza frente al año anterior nos muestra una diferencia en menos del 1.04% el mismo que se debe en gran parte al trabajo que nuestro Jefe de Operaciones ha podido dedicar para atender los requerimientos de nuestra empresa, es preciso recordar que mantiene su posición de trabajo a medio tiempo y se ha visto obligado a cumplir con un contrato de otra empresa para cubrir sus obligaciones personales adquiridas, punto que se analizó en informes anteriores y lo entendemos por sus aspiraciones personales, lo vemos reflejado claramente en los resultados, como lo hemos dicho anteriormente, esperamos tenerlo al frente de nuestras operaciones a tiempo completo para beneficio de todos ya que sabemos de sus esfuerzos y conocimientos en el área y estarán encaminados y orientados a obtener mejores resultados para la empresa.

2.2.- Haciendo un análisis histórico de los informes financieros y contables de la Compañía se puede observar que nuestros ingresos por ventas se han mantenido respecto al año inmediato anterior y en los resultados acumulados que se ven reflejados en el ejercicio económico objeto del presente informe, una recuperación del 10.60%, esto nos deja un compromiso enorme de mejorarlos para el presente año, a pesar de lo difícil que significa contar con nuestro Jefe de operaciones a tiempo completo, pero es necesario por nuestro compromiso con los clientes del mercado nacional, a pesar de conocer que tenemos una gran competencia con empresas de gran trayectoria y poder económico, sin embargo hemos logrado la respuesta necesaria en forma favorable y no podemos correr el riesgo de perderlo por falta de atención.

2.3.- Para el presente año 2018, considero de gran importancia mantener nuestros clientes con las mejores políticas de servicios, calidad y esfuerzos; también definir nuevas estrategias para intentar captar otras empresas y clientes nuevos que nos permitan alcanzar los objetivos empresariales deseados y por consiguiente lograr amortizar los resultados de los dos últimos años.

3.- CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS.

3.1.- Me permito informar a la Junta General de Socios, que se ha cumplido a cabalidad con todas las disposiciones, órdenes y sugerencias que han sido emanadas por este organismo, así como las impartidas por mejorar disciplinas de control.

4.- CUMPLIMIENTO CON LOS ORGANISMOS DE CONTROL

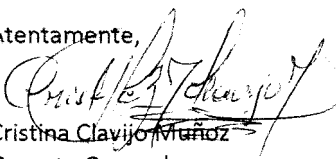
4.1.- Ante la Superintendencia de Compañías, hemos enviado todos los informes de exigencia legal como: Balances / Estados de Situación Financiera, Nómina de Socios / Accionistas, Informe de Gerencia, Informe de comisario, Nómina de Administradores, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, Notas a los Estados financieros y Acta de la Junta General de Accionistas, cumpliendo así con las obligaciones establecidas por este organismo de control.

4.2.- Ante el Servicio de Rentas Internas (SRI), se ha cumplido enviado los informes de Balance General, Estado de Resultados – Declaración de Impuesto a la Renta Sociedades, las declaraciones mensuales tanto del valor agregado IVA, como de retenciones en la fuente por impuesto a la renta, anexos transaccionales ATS, Anexo de Relación de dependencia RDEP, Anexo de Accionistas, Partícipes, Socios, Miembros de directorio y Administradores APS y Anexo de Dividendos ADI. Se ha cancelado la Patente Municipal y el 1.5 x 1000 al Distrito Metropolitano de Quito.

4.3.- Igualmente se ha dado cumplimiento con los informes de RRHH al Ministerio de Trabajo, en lo que respecta a Décimo Tercero, Décimo cuarto sueldo y Utilidades del personal que labora con nosotros, de la misma manera se han realizado los pagos mensuales y en forma cumplida de las aportaciones por afiliación y otras obligaciones con el IESS; los pagos mensuales de sueldos al personal incluyendo el beneficio de fondos de Reserva.

Me complace enviar el informe de un año más de mi Gerencia con gran satisfacción del deber cumplido y para su análisis adjunto los estados financieros del año que termina 2017, para su respectiva aprobación.

Atentamente,



Cristina Clavijo Muñoz
Gerente General